

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Página 1 de 3
--------------	--	----------------------

Conforme a la Misión del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: "Contribuir al impulso y fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, mediante *la generación y aplicación de las humanidades, ciencias y tecnologías* que generen una ciencia comprometida con la sociedad y el medio ambiente, y logre la soberanía científica que eleven el bienestar de la población".

Al respecto, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) se ha planteado una renovación en su quehacer como impulsor de estas materias en México, tomando como principio y base fundamental su compromiso hacia el pueblo a través de la articulación y vinculación directa entre el Estado, las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la sociedad. Con esta idea, la ciencia, tecnología e innovación se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje General 3 Economía. Para su consecución, está previsto el impulso de seis objetivos:

1. Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica.
2. Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial.
3. Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico.
4. Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables.
5. Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios.
6. Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI).

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Página 2 de 3
--------------	--	----------------------

PROGRAMAS PRIORITARIOS

- El Programa **Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad** contribuirá a la mejora del bienestar a través de apoyos para estudios de posgrado y consolidación científica y del conocimiento en el ámbito nacional y al extranjero; con base al compromiso de mantener el otorgamiento de becas para el fomento, formación, consolidación y vinculación de personas altamente calificadas y aprovechar sus conocimientos en beneficio de los diversos sectores del país. Se propone implementar un plan para aumentar el número de médicos especialistas en el país, el cual consiste en otorgar becas para especialidades médicas en el extranjero.
- A través del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), seguirá promoviendo la *calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación* con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano.
- El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** contribuye a estimular la formación y consolidación de investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer la ciencia, la tecnología, la humanística y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana. Se continuará fomentando la inserción en el sistema de investigadores en el extranjero para repatriarlos, así como igualar las condiciones de apoyo a los miembros del SNI que laboran en IES y CPI.
- Permanece el apoyo a jóvenes investigadores para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo experimental en alguna IES o CPI a nivel nacional, a través de las **Cátedras CONACYT**.
- Continuarán los apoyos a la **Investigación en Ciencia de Frontera**, para que los investigadores en México sean beneficiados con recursos que los motiven a expresar su creatividad con ideas, conceptos y metodologías novedosas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Página 3 de 3
--------------	--	----------------------

- **Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs).** Se otorgarán apoyos económicos en torno a problemas nacionales prioritarios como la salud, la alimentación, la energía, el agua, la seguridad y otras que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia en las que las comunidades científicas y tecnológicas podrían hacer grandes aportaciones, y prevenir y resolver dichas problemáticas de alto impacto. Asimismo, se apoyarán acciones que permitan contribuir con el incremento de la capacidad científica, tecnológica e innovación; la promoción, el desarrollo y la vinculación de la ciencia; desarrollo tecnológico y la innovación asociados al mejoramiento de la educación y expansión de fronteras del conocimiento.
- En cuanto al **Sistema de Centros Públicos de Investigación-CONACYT** (Sistema CPI-CONACYT), integrado por 26 CPI especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso que fomenta la formación de recursos humanos a nivel posgrado, continuará atendiendo la demanda de usuarios, como las empresas, entidades federativas y dependencias de los tres niveles de gobierno, a efecto de ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías para el bienestar social.

ADMINISTRACIÓN

Además de llevar a cabo la función de Coordinador Sectorial del Ramo 38, el CONACYT, realizará una importante tarea orientada a una ciencia nacional, colectiva, convergente y solidaria, y continuar ofreciendo un servicio de calidad, con base en medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Ramo 38 CONACYT participa en estrategias transversales, tales como: ciencia, tecnología e innovación; equidad de género; mitigación y adaptación al cambio climático, desarrollo de los jóvenes, así como la atención a los pueblos y comunidades indígenas.